

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ANIVERSARIO DE LA
ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA

SANTIAGO, 24 de Agosto de 1990.

Señoras y señores:

Como bien ha dicho el señor presidente, este encuentro tiene un valor especial por el hecho de realizarse, por primera vez después de muchos años, bajo un régimen democrático.

La tarea de recuperar la democracia ha sido ardua, y en ella cada cual hizo el aporte que sus convicciones le aconsejaron y sus circunstancias le permitieron. La Asociación Nacional de la Prensa contribuyó sin duda, desde su ángulo, representando la importancia de la libertad de expresión, gravemente conculcada o restringida durante tanto tiempo.

Hoy, la tarea de consolidar, perfeccionar y extender la democracia impone nuevos pero no menos exigentes desafíos. En ellos está empeñado mi Gobierno; se trata otra vez de una tarea que nos compromete a todos, y en la que corresponde un rol muy importante a los medios de comunicación.

No hay democracia si no existe para la prensa un ambiente de libertad, de respeto y de tolerancia que permita la libre circulación de ideas y opiniones y garantice el derecho de los ciudadanos a estar veraz y oportunamente informados. Es por esto que una de las primeras iniciativas de mi Gobierno fue el envío al Senado de un proyecto de ley destinado a derogar aquellas normas que entorpecían o amenazaban seriamente la libertad de expresión. En la elaboración de su texto y en la discusión parlamentaria hemos contado con la valiosa colaboración de vuestra organización, como también de la Archi, del Colegio de Periodistas, de las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica, y

de distinguidos profesionales expertos en la materia. Esperamos que nuestro proyecto, que ha encontrado una positiva acogida en los señores senadores, sea prontamente despachado por el Congreso Nacional.

Sabemos que esto es sólo el principio de una tarea de mayores proporciones, cual es la de modernizar la legislación de prensa en Chile, de tal modo que ella esté enfocada a proteger la libertad de expresión en el marco del respeto a la honra y privacidad de las personas, más que a castigar los eventuales abusos que puedan producirse en el ejercicio de esa libertad. En esta labor modernizadora sabemos que contamos otra vez con vuestra colaboración, así como la de las restantes instituciones con las que hemos venido trabajando en esta materia.

Como ustedes bien lo saben, la sola existencia de normas legales que amparan la libertad de expresión no es garantía suficiente para asegurar su efectiva vigencia. Hay mecanismos de los más diversos órdenes que permiten muchas veces ejercer un control sutil pero eficaz sobre los medios de comunicación.

Digámoslo claramente: para quien tiene poder -sea de tipo político o económico- existe siempre la tentación de ejercitarlo sobre los medios de comunicación, especialmente en un país que careció de periodismo realmente libre por tantos años. Por eso, junto con dotar a los medios de comunicación y a los periodistas de herramientas legales para protegerse de presiones indebidas, es preciso que quienes detentan el poder político o económico se acostumbren a no utilizarlo en perjuicio de la libertad de expresión y, por esa vía, de la propia democracia.

El Gobierno que presido se ha propuesto no ejercer ningún tipo de presión privada o encubierta que pueda coartar la libertad de expresión. Todos los que están en esta sala son testigos de que hemos cumplido rigurosamente ese principio. Y el país entero es testigo de que esta misma norma la hemos aplicado incluso en el caso de los medios de comunicación estatales, que hoy gozan de total autonomía.

Nosotros no queremos que medios de comunicación públicos que son de toda la Nación, estén al servicio del gobierno de turno, y esto lo estamos predicando con el ejemplo. Para ello hemos presentado al Parlamento un proyecto que modifica el estatuto legal de Televisión Nacional de Chile, a fin de que dicha autonomía tenga una consagración legal. Nos proponemos hacer lo mismo respecto de Radio Nacional.

Esta actitud, de pleno respeto a la libertad de expresión y a la autonomía de los medios de comunicación, nos ha acarreado más de alguna incompreensión de parte de quienes no conciben el

ejercicio de la autoridad sino a través de mecanismos autoritarios, así como de quienes desconfían del profesionalismo y de la honestidad de los medios de comunicación y de los periodistas. Pero debo ser claro y señalar que mi Gobierno cree en la libertad de prensa y confía en los profesionales de la comunicación, porque cree y confía en la democracia.

Hace cerca de un año dije ante ustedes que el compromiso con la democracia involucra el compromiso con la justicia, con la verdad, con la ética, con los valores morales. Vamos a transitar -dije- hacia la democracia sin vacilaciones y con paso seguro, siempre y cuando la prensa haga suyos estos principios". Permítanme que en el día de hoy reitere estos conceptos. En la medida que la democracia nos permita derribar los obstáculos a la libertad de expresión, en esa misma medida crece la responsabilidad de los periodistas, de los editores y de los propietarios de medios de comunicación.

Vuestra responsabilidad principal es la de difundir los hechos ajustándose estrictamente a la verdad. Me interpreta plenamente en este sentido lo señalado por Su Santidad el Papa Pablo VI en su mensaje a la Primera Jornada Mundial de las Comunicaciones, celebrada en 1967: "No será la Iglesia -dijo él- (yo podría decir "no será el gobierno") la que sugiera atenuar u ocultar la verdad, aunque sea dura. La Iglesia, porque es experta en humanidad, no se deja llevar por un ingenuo optimismo, sino que predica la esperanza y no se complace en el escándalo. Pero, precisamente porque respeta la verdad, no puede menos que poner de relieve que ciertos modos de dirigir los medios de comunicación social son capciosos en relación con la verdad, y deletéreos con la esperanza".

El compromiso con la verdad y con la esperanza es particularmente importante en un momento en que estamos reconstruyendo, desde un fondo doloroso, nuestra unidad como Nación de hermanos. Para lograrlo, nos parece que es inesquivable saber la verdad sobre hechos que hasta ahora han permanecido ocultos, pues la unidad de un pueblo sólo es sólida si reposa sobre una historia que recoge las experiencias de todos.

Nadie debe temer a la verdad, ni ver tras ella una amenaza o una campaña. Queremos la verdad no para desprestigiar a nadie, no para ofender a nadie. Queremos la verdad para unir, no para dividir, para cerrar las heridas, no para abrir nuevas. La labor que cumplan en este aspecto los medios de comunicación es fundamental. Como lo dijera Paulo VI, ello deben entregar la verdad "predicando la esperanza y sin complacerse en el escándalo".

Por este motivo, no puedo menos que compartir lo que ha dicho

el señor presidente en el sentido de practicar un periodismo serio y respetuoso. Coincido en que esto implica una correcta jerarquización de las noticias, las que deben estar situadas en el contexto histórico adecuado. En los tiempos actuales hay tal abundancia de información, que resulta indispensable un correcto procesamiento de ella por parte de periodistas con una sólida formación ética y profesional de tipo universitario. Por tal motivo, mi Gobierno hace suya la iniciativa de devolver al periodismo el rango de carrera universitaria.

Estamos consolidando la democracia, y en una democracia la responsabilidad por el bienestar de la sociedad no recae sólo en la acción del Estado, sino en la acción de cada uno de los ciudadanos y de sus cuerpos intermedios. Que los medios de comunicación jueguen el rol que están llamados a cumplir, haciendo un uso correcto de la libertad de expresión, recae fundamentalmente en la formación ética, en el profesionalismo y en la seriedad de ustedes, los periodistas, editores y directores de medios de comunicación.

Permítanme una pequeña digresión. Yo creo que los gobernantes son especialmente susceptibles frente a la forma como los medios de comunicación juzgan e informan de su actuación. La manera como se relatan los hechos, la seriedad con que la información se fundamenta, y no responde a meras apreciaciones subjetivas del periodista o editor. La visión de conjunto en que la información se integra dentro de un contexto, tiene mucha importancia para que ella cumpla efectivamente la tarea de informar con veracidad, porque una información fundada no en hechos objetivos, sino en suposiciones, comentarios o apreciaciones subjetivas, una información que saca el hecho de su contexto, y que no mira al hecho en su proyección hacia el futuro, un juzgamiento de políticas que pierde la visión histórica, el sentido del tiempo, y que se queda en el instante, o una información titulada tendenciosamente o, digámoslo, incorrectamente, cuyo título no responde a su verdadero contenido, yo creo que no ayuda no sólo a facilitar el gobierno del país, sino que a un buen entendimiento entre los ciudadanos, a crear un clima de respeto y comprensión recíproca.

En este sentido, yo me atrevo a formular un llamado a los miembros de la Asociación, a los editores y a los periodistas, para que extremen su cuidado, a fin de que, al cumplir su tarea de informar, sean vehículos, sin perjuicio de la libertad de cada cual, de defender sus personales puntos de vista, o los puntos de vista que representa, sean vehículos de unidad y no de disensión; de verdad y no de error.

Dentro de este marco, cabe una función trascendental a organizaciones como la vuestra, en la tarea de regular el

ejercicio de un periodismo serio, basado en normas éticas que protejan la verdad y el respeto a las personas. La actitud que ustedes mantenga, y no las medidas legales o las acciones represivas, serán el mejor antídoto para impedir los excesos o deformaciones a que puede estar sometida la noble misión de informar.

Quiero reiterarles mi esperanza de que el periodismo nacional cumpla cabalmente su trascendental función informativa sobre la base del respeto irrestricto a la verdad y animado del espíritu de unidad y reconciliación nacional que hoy felizmente prevalece en nuestro Chile.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 24 de Agosto de 1990.
MLS/EMS.